

PCR decidió ratificar la clasificación a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización de Colegios Peruanos S.A. en PEAA-, con perspectiva “Estable”

Lima (31 de octubre del 2025): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de PEAA- a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización, con perspectiva “Estable”; con fecha de información al 30 de junio de 2025. Esta decisión se fundamenta en la solidez de la estructura del fideicomiso que consta de inmuebles cedidos, garantías por derechos de cobro y flujos dinerarios para las emisiones del Programa de Bonos de Titulización. En adición, se considera el incremento de ingresos del negocio, ante la mayor capacidad y ocupación de alumnado, permitiendo reportar márgenes operativos estables. No obstante, la clasificación se limita por el elevado nivel de endeudamiento que ajusta los niveles de cobertura y menor liquidez. Finalmente, se considera el respaldo del Grupo Intercorp, uno de los grupos empresariales más importantes en el mercado local.

Colegios Peruanos S.A. inició operaciones en 2010 con 3 colegios en la ciudad de Lima. A junio del 2025, posee 63 colegios en operación a nivel nacional: 39 ubicados en Lima y 24 en provincias. Asimismo, cuenta con 63,854 alumnos (+4.4% interanual), una tasa de ocupación promedio de 93.6% siendo la capacidad máxima de 68,246 alumnos (+4.0% interanual) debido a las estrategias de ampliación implementadas. Para el 2026, se esperan ingresos de dos colegios (Cercado 2 y Los Olivos 3), continuando con su plan de expansión los siguientes años.

Los ingresos por enseñanzas y matrícula totalizaron los S/ 215.7 MM, aumentando en 10.0% (+S/ 19.6 MM); debido al incremento en el número de alumnos antes mencionado y a la mayor pensión promedio de S/ 700 (jun-2024: S/ 660). Luego del registro de otros ingresos por S/ 4.2 MM (jun-2024: S/ 2.9 MM), que contemplan el ingreso por concesionarios y otros servicios, el originador reporta ingresos por actividades ordinarias de S/ 219.9 MM (jun-2024: S/ 199.0 MM), creciendo en 10.5% interanual. El EBITDA alcanzó los S/ 55.3 MM (+7.6% interanual), por el mayor registro de depreciación y amortización, con ello, el margen EBITDA fue 25.1%. Luego de gastos financieros por S/ 45.9 MM y otros ingresos y gastos, se obtuvo un resultado positivo antes de impuesto a la renta de S/ 1.5 MM, por primera vez desde inicio de operaciones. Finalmente, luego de impuestos, se reportó pérdida neta de -S/ 5.4 MM (jun-2024: -S/ 7.3 MM). Se esperaría que la compañía llegue a *breakeven* al cierre del 2025.

Respecto al Primer Programa de Bonos de Titulización, este cuenta con la Primera Emisión que establece un monto máximo en circulación de S/ 230.0 MM, colocados mediante oferta pública en el 2019 con un precio de colocación a la par y un plazo de inversión de 15 años contados a partir de la fecha de emisión. La estructura de la emisión contempla el pago de intereses semestrales y la amortización del 100% del principal en la fecha de redención de la emisión. Los recursos obtenidos fueron destinados para capital de trabajo y reestructuración de pasivos financieros.

El patrimonio está compuesto por 28 inmuebles cedidos que, a junio del 2025, suman un valor comercial de S/ 681.5 MM, una cuenta reserva equivalente al saldo del servicio de deuda más próximo, y por los flujos dinerarios provenientes de los derechos de cobro del Originador de los colegios cedidos al patrimonio. El patrimonio registra un RCSD de 1.3x, un ratio de deuda de 5.55x, cobertura de flujos 6.26x y ratio LTV5 de 0.45x, cumpliendo con lo establecido con los bonistas. A la fecha de comité, luego de la liberación de 10 inmuebles, los activos cedidos suman S/ 399.3 MM con ratio LTV de 0.75x.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Ines Vidal
Analista
ividal@ratingspcr.com

Michael Landauro Abanto
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530